

INFORME FINAL

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA, FASES DE PROSPECCIÓN Y
PROPUESTA DE MANEJO PARA UN POLÍGONO DE EXPLOTACIÓN DENTRO
DEL TÍTULO MINERO EE5-11001X, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)**

AUTORIZACIÓN ICANH N° 5425

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH
YURI ROMERO PICÓN
ARQUEÓLOGO

CUCUTA, ABRIL DE 2016

INTRODUCCIÓN

El proyecto se inscribe en el marco de la arqueología preventiva. El propósito académico está orientado a contribuir a la identificación de vestigios arqueológicos en el área objeto de estudio. Específicamente, se prospectó un polígono de 1,88 hectáreas donde se hará la explotación minera de arcilla (ver plano 1). Esta área forma parte de un título minero EE5-11001X de 3,2 hectáreas cuya mayor extensión no forma parte del proyecto minero. En este sentido, toda área diferente al polígono de 1,88 Ha que a futuro se proyecte dentro del título en referencia deberá cumplir con su respectivo programa de arqueología preventiva y plan de manejo.

Respecto a la infraestructura asociada al proyecto minero, no se construirá vía de acceso, porque al polígono llega una carretera veredal. Tampoco se construirá campamento, porque se aprovecha la infraestructura urbana. El material extraído se utilizará en la producción de ladrillos que funciona en el lugar.

Aunque el área de intervención es puntual, el propósito académico ha sido el de verificar la presencia o ausencia de vestigios arqueológicos en el área de estudio con miras a precisar sectores con mayor o menor probabilidad de presencia de ocupaciones prehispánicas, contribuyendo a la arqueología de base en el municipio. La pregunta guía de investigación fue ¿Qué se puede inferir acerca de la arqueología del área del proyecto a partir de las posibles evidencias que se hubieren encontrado? Si bien, tal como se expone adelante, no se encontraron evidencias de ningún tipo, y no habrá afectación de patrimonio arqueológico en el área del polígono del proyecto, este informe se suma a otros para un estado del arte de la arqueología del departamento.

Los objetivos específicos de investigación fueron:

- Prospeccionar el polígono de explotación minera.
- Elaborar una zonificación del potencial arqueológico del área objeto de estudio y alrededores.
- Precisar un plan de manejo arqueológico y una estrategia de arqueología pública a tener en cuenta en el plan de manejo ambiental.

En la **tabla 1** se muestran las coordenadas del polígono del área de prospectada, el cual se muestra en detalle en la cartografía anexa.

Tabla 1. Coordenadas del polígono de explotación minera

DATUM ORIGEN BOGOTA		
Vértice	Este	Norte
1	1176268	1352612
2	1176271	1352694
3	1176257	1352700
4	1176287	1352718
5	1176315	1352722
6	1176280	1352795
7	1176149	1352795
8	1176151	1352658
9	1176180	1352658
10	1176220	1352624
11	1176248	1352618
12	1176265	1352608

Geomorfológicamente, el polígono de explotación se halla sobre unidades de origen estructural - denudacional (ver plano 2) y depósitos recientes; siendo un valle amplio, relleno con numerosos depósitos de terraza y aluviones, donde se encuentran unidades geomorfológicas que dominan la divisoria de aguas con el río Táchira. Allí se localizan depósitos aluviales, terrazas y coluviones con predominio de lutitas y arcillolitas, que motiva una mayor susceptibilidad a los movimientos en masa, a la erosión, socavación lateral de orillas y entalles verticales.

*

El informe está organizado en seis (7) secciones. La primera corresponde a la metodología implementada para el trabajo de campo.

En la segunda se expone el contexto regional o antecedentes de investigación que ofrecen un punto de partida para la zonificación arqueológica.

En la tercera se presentan los resultados del trabajo de campo, destacando la no presencia de sitios arqueológicos que deban rescatarse antes de la explotación minera.

En la cuarta sección se presenta la zonificación del potencial arqueológico.

La quinta incluye lo correspondiente a la charla de arqueología al personal de la empresa de consultoría y presenta como propuesta la implementación de un programa de arqueología pública a las directivas de la empresa minera, haciéndolo extensivo a los obreros y sus familias pues son personas de la comunidad veredal.

Por último, en la sexta sección se presentan las conclusiones del estudio.

El primer anexo corresponde a la ficha de plan de manejo arqueológico y un protocolo de hallazgos fortuitos a tener en cuenta durante la explotación minera.

El segundo anexo contiene la lista de inducción de arqueología.

Como anexo también se incluyen tres planos de localización regional, geomorfología y prospección arqueológica.

*

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

1. METODOLOGÍA

Fase de pre-campo

La fase de pre-campo se centró en el análisis bibliográfico para la caracterización arqueológica del área objeto de estudio y el análisis espacial de información secundaria de tipo ambiental, arqueológica e histórica para definir áreas con mayor o menor posibilidad de albergar evidencias arqueológicas. El resultado de esta fase se presenta en el contexto regional arqueológico.

La investigación sigue los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia, elaborados por el ICANH (2010).

Para comprender el estado del conocimiento arqueológico en las regiones circunvecinas al municipio de Villa del Rosario, tomo como referencia las investigaciones que se han realizado al sur del departamento de Norte de Santander, entre los municipios de Cúcuta y Pamplona; al occidente del departamento (antigua Provincia de Ocaña) y al nororiente del departamento (cuenca del río Catatumbo), extendiéndose ésta última al Estado Zulia en Venezuela. Si bien esta caracterización se ha presentado en otros informes (Romero 2016, Romero 2015 a y b, Romero et al 2015), su contenido es importante compartirlo con el personal de la concesión minera como parte del programa de arqueología pública.

Fase de trabajo de campo

La prospección se llevó a cabo mediante inspecciones visuales en todo el área objeto de interés y la excavación de apiques a intervalos regulares a manera de muestreo sistemático estratificado (Renfrew y Bahn 1993: 71), con miras a que el muestreo estuviera distribuido equitativamente por toda la superficie del área de interés.

Los apiques se realizaron de 40 cm de ancho a intervalos regulares de aproximadamente 20 metros. La profundidad varió entre 50 y 70 cm en la matriz arcillosa. En general se excavaron 33 pozos de sondeo cuyas coordenadas y distribución se presentan en el plano 3.

Por otra parte, se indagó con el arqueólogo Víctor Gonzáles del ICANH sobre la ubicación de evidencias de mastodonte cercanas al título minero EE5-11001X, identificadas en 2001 durante el desarrollo de una investigación arqueológica en el corregimiento de Juan Frío. La ubicación aproximada de estas evidencias se indica en los planos de localización genral y geomorfología (ver planos 1 y 2).

Fase de trabajo de laboratorio

En la prospección no se encontraron vestigios arqueológicos de ningún tipo, por lo tanto, no se llevó a cabo una fase de análisis de éstos. Acorde con esto, respecto a la pregunta de investigación de ¿Qué se puede inferir acerca de la arqueología del área del proyecto a partir de las posibles evidencias que se hubieren encontrado? La ausencia de evidencias arqueológicas no permite dar respuesta alguna. Esto alude, de un lado, a respuestas para el análisis de cada objeto que eventualmente se hubiese encontrado y de las relaciones entre estos objetos, así como del conjunto de éstos con el contexto espacial y con las inferencias teóricas de los antecedentes regionales de investigación; de otro lado, respuestas a interrogantes sobre las distintas dinámicas culturales en tiempos prehispánicos en la zona y a las posibles hipótesis que se hubiesen generado durante el estudio.

2. CONTEXTO REGIONAL ARQUEOLÓGICO

El departamento Norte de Santander comprende arqueológica e históricamente tres grandes áreas a saber, relacionadas con los tres principales centros urbanos: Cúcuta (vecino del municipio de Villa del Rosario), Pamplona y Ocaña. Junto a éstas, la cuarta gran área es el nororiente del departamento, en la cuenca del río Catatumbo.

En Cúcuta y municipios vecinos, región seca tropical, evidencias de grupos cazadores – recolectores que transitaban hace tres, seis o diez mil años; han llamado la atención de los arqueólogos desde finales del siglo XX en el marco de los estudios sobre el periodo precerámico en Colombia (Romero 1996). El sitio más representativo se halla en el contiguo municipio de Los Patios, vereda Agualinda. Allí, Correal (1993: 6) investigó el sitio Las Piletas, obteniendo evidencias de Mastodonte (*Haplomastodon* sp.) y artefactos líticos unifaciales elaborados por percusión directa sin retoques. Posteriormente, en un área más amplia que incluye esta vereda, en el marco de un proyecto de interconexión eléctrica en la cuenca baja del río Pamplonita, González (2001) lideró una investigación orientada a localizar todos los yacimientos arqueológicos que hubiera en el área objeto de estudio, analizar su distribución espacial y sus características en diversos periodos y elaborar una tipología que sirviera de guía para los estudios futuros. En los resultados del trabajo se localizaron 401 áreas específicas con yacimientos arqueológicos, de las cuales 325 habrían correspondido a grupos cazadores – recolectores portadores de una cultura material basada en instrumentos líticos. Otras investigaciones han recogido información importante sobre las evidencias arqueológicas y paleontológicas de Agualinda y la contigua vereda Los Vados, en Los Patios, sobre todo, colecciones - museos locales (Romero 2014 a; Gutiérrez et al 2007).

En el marco de la arqueología preventiva, Rojas y Montejo (1998) llevaron a cabo un proyecto de arqueología preventiva en el trazado del anillo vial del occidente de la ciudad de Cúcuta, encontrando cinco sitios sin contexto estratigráfico, principalmente en terrazas bajas y laderas. Las evidencias líticas registradas corresponden a artefactos elaborados sobre cantos rodados de chert negro, cuyo borde de uso sugiere actividades de corte. En los corregimientos de Agua Clara, San Faustino y Nueva Esperanza del mismo municipio, Beltrán (2010) también reporta quince sitios con evidencias arqueológicas ubicados en terrazas aluviales y laderas de pendiente moderada de la ribera del río Pamplonita; de acuerdo con este autor, en tres sitios en las laderas del cerro Tasajero halló fragmentos dispersos de cerámica de tonalidades que varían de gris a anaranjado (cuerpos, bases y bordes evertidos de vasijas globulares sin decoración); en otros trece sitios el autor encontró en total 55 objetos líticos: lascas, núcleos y desechos de talla de chert negro; el tercer tipo de evidencias reportadas son instrumentos líticos pulidos hallados por habitantes de la zona: un hacha y algunos metates usados en actividades de molienda. Otras evidencias de alfarería indígena también fueron encontradas por Buitrago y Beltrán (2009: 47 - 51) sobre el trazado del anillo vial occidental de Cúcuta.

Estos reportes abren la discusión sobre cuál habría sido el grupo o los grupos que habitaban la región en el siglo XVI d.C. y si se pueden precisar diferentes ocupaciones en los siglos anteriores.

2.1. Grupos agroalfareros entre el oriente y suroccidente del departamento

Una ventana a la comprensión de la arqueología de esta región la abre González (2001). En el valle del río Pamplonita, el autor reporta 76 yacimientos que corresponden a sociedades con alfarería y señala que:

La trayectoria de ocupación de la zona estudiada se puede resumir a grandes rasgos como el aumento gradual de la población después de las primeras ocupaciones por parte de cazadores recolectores durante el periodo paleoindio con cada vez mayor densidad y concentración de población. Para los periodos cerámicos, durante los cuales el asentamiento era sedentario, se nota cada vez una mayor densidad en zonas específicas relacionadas con suelos relativamente planos cercanos a quebradas. En cambio, durante el periodo colonial / moderno el patrón cambia drásticamente y aunque hay una concentración todavía mayor de la población, ésta tiende a localizarse en zonas diferentes. (González 2001: 44 y 45).

En la clasificación de la cerámica, el autor se basa en lo expuesto por él en un trabajo realizado en el cercano municipio de Chinácota, particularmente en el valle del río Iscalá (González 1993 y 2002). En la tabla 2 se presenta una síntesis de dicha clasificación.

Tabla 2. Clasificación cerámica territorio Chitarero Valle de Iscalá (González 1993)

Tipo cerámico	Características	Pauta de asentamiento indígena	Observaciones
Cerámica Incisa	Chitarero temprano. Posible sociedad tribal. Posible ubicación cronológica antes del siglo X d.C. Decoración predominante líneas incisas marcadas y puntos impresos. Color predominante escala de marrones. Subtipo el “Café inciso” con desgrasante más fino.	Unidades familiares dispersas. Asentamientos principalmente en terrazas fértiles cerca de las quebradas.	Cerámica similar en algunos rasgos a la cerámica del periodo Herrera (tipo Mosquera roca triturada) del altiplano cundiboyacense. Igualmente a la cerámica “Oat Meal” descrita y excavada por Sutherland en Curití – Santander.
Cerámica granulada.	Chitarero tardío. Posible ubicación cronológica siglos X – XVI d.C. Sociedad cacical. Cerámica de textura granular cuyo color de superficie varía en tonalidades rojizas, anaranjadas y amarillas. Disminuye significativamente la decoración incisa.	Se identifica un patrón de asentamiento en pequeñas aldeas y alrededor de éstas que sugiere centralización política.	Cerámica similar en algunos rasgos a la de los Andes venezolanos. No reemplaza completamente a la cerámica temprana.
Cerámica colonial.	Se identifican los tipos colonial vidriado, colonial negro fino, colonial gris.	Sin datos.	---

Según lo expuesto, en el Valle del río Pamplonita (que incluye las veredas de Los Vados y Agualinda del municipio de Los Patios) hubo cuatro periodos de ocupación: uno temprano dividido en Chitarero A (500 a.C. – 500 d.C.) y Chitarero B (500 d.C – 1200 d.C.), un periodo denominado Chitarero Tardío (1200 a.C. – 1500 d.C.) y un periodo que va desde la época colonial hispana después del año 1500 hasta la década de 1950, cuando la cerámica tradicional doméstica empezó a dejar de producirse.

Otra referencia importante a tener en cuenta sobre la alfarería prehispánica en la región es el inventario patrimonial llevado a cabo por Gutiérrez et al (2007). Si bien éste no se pudo llevar a cabo en algunos municipios como Cúcuta, debido a problemas de logística y orden público; los investigadores pudieron inventariar en general 239 sitios con evidencias arqueológicas, 22 estaciones de arte rupestre y 22 sitios con evidencias paleontológicas.

De acuerdo con Gutiérrez et al (2007), se pueden identificar dos conjuntos cerámicos en Norte de Santander, tomando como base los rasgos decorativos y el tratamiento de la superficie de los materiales analizados. La tabla 3 presenta una síntesis de la descripción, aclarando que la región Centro – Norte y Occidental también comprende municipios de la antigua Provincia de Ocaña, la cual se aborda en la siguiente sección.

Tabla 3. Características cerámica indígena en Norte de Santander (Gutiérrez et al 2007)

Región	Descripción de la cerámica	Municipios representativos
Suroccidente	En la muestra analizada se observó material diagnóstico de bordes decorados con incisiones de líneas y puntos. El análisis también muestra diferencias decorativas entre incisiones y acanaladuras y en los colores de las superficies. Esto lleva a identificar un tipo característico: “Inciso-Acanalado en Bandas y/o Punteado Marrón o Café Oscuro”, con dos variedades entre inciso y acanalado, y que parecen indicar distinciones de periodos temporales. Las diferencias en los colores de las superficies, se deben más a los tipos de arcillas y a la cocción, observándose colores como el negro, el marrón claro y el marrón oscuro. Las superficies presentan un alisado fino (pulido) y en algunos casos baño o engobe, características que comparten tanto los fragmentos incisos como los acanalados. Las incisiones no son bien controladas, pues se observan líneas que no conservan la misma distancia entre ellas. Además, cambian de grosor en su trazo. Mientras que los motivos acanalados tienen mejor acabado, con líneas anchas y profundas y un trazo homogéneo.	Chinácota, Cucutilla, Pamplona, Labateca, Mutiscua, Cácuta, Silos y Chitagá
Centro – Norte y Occidental	El primer tipo comprende una cerámica granulosa con tendencia a porosa. Los colores presentan una tonalidad clara, presentándose grises, cremas y rozados. Como inclusión principal se encuentra cuarzo y arena de río. Hay reporte de piezas decoradas con falsas asas y cordeles aplicados sobre las vasijas a la altura del hombro o en el cuello por debajo del borde. Algunas vasijas zoomorfas presentan pintura de tonalidades ocre y marrón. Esto también se presenta en copas y vasijas de base anular. El segundo tipo presenta una pasta granulosa y friable, con tonos marrones y rojizos, además, alta presencia de cuarzo como desgrasante. Este tipo también presenta el estilo decorativo cordelado, pero se diferencia del anterior por la calidad y características de la pasta (textura, color y cantidad de las inclusiones). Además no presenta decoración con pintura.	Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano, Santiago, Salazar de las Palmas, Gramalote, Lourdes, Bucarasica, Sardinata, Hacarí, San Calixto, Teorama, Convención y El Carmen

Por ahora, la ausencia de excavaciones arqueológicas estratificadas y dataciones por Carbono 14 u otras técnicas, dificulta reconstruir el orden cronológico de tales complejos cerámicos para los diferentes municipios. No obstante, el trabajo de Gutiérrez et al (2007) ha servido de guía para autores como Buitrago y Beltrán (2009: 47 - 51), quienes se basan en criterios estilísticos y decorativos como fundamento para analizar los fragmentos de cerámica obtenidos en la prospección del trazado del anillo vial occidental de Cúcuta. De este modo, clasifican un primer grupo de cerámica como neutra (no tiene decoración), dividida en el tipo Neutro naranja / Rojo alisado y Colonial / Rosado compacto. El segundo grupo lo denominan cordelado (predominio de la aplicación como técnica decorativa a manera de cordel en la superficie de la vasija) el cual incluye el tipo Cordelado inciso y/o Aplicado carmelita o habano.

2.2. Los Chitareros, antiguos pobladores de la Provincia de Pamplona

Hechas algunas aclaraciones sobre las simplificaciones que se han hecho acerca de los antiguos pobladores indígenas que encontraron los españoles en el siglo XVI d.C. en el actual territorio nortesantandereano; centramos la atención en aquellos que vivieron y dejaron evidencias observables en el registro arqueológico.

En el trabajo pionero de Rochereau (1943), se localizan y describen yacimientos arqueológicos cerca de la ciudad de Pamplona (sitio Loma de la Cruz), entre los que se destaca el hallazgo de tumbas cavadas siguiendo la dirección de la colina. Allí el suelo es arcilloso, típico de la zona y utilizado desde el periodo colonial hasta el siglo XX en la fabricación de ladrillos; hecho por el cual se descubrieron las tumbas y las describieron así: primero, un pozo vertical de un metro cuadrado de abertura; segundo, una cueva horizontal en la cual puede caber un cuerpo sentado, cerrada con una hoja (piedra) de arenisca colocada horizontalmente. Los cuerpos fueron hallados en posición fetal, colocados de frente al oeste, no momificados y junto a ellos piezas de cerámica en forma semiesférica, con o sin asa, o con fondo redondeado, cuello estrecho y adornadas con puntos en el cuello (...) también fueron hallados collares de conchas de caracol en todas las tumbas.

Por otra parte, Calle Orozco y Rodríguez Lamus (1962), tomando como base el trabajo de Rochereau y analizando sus propios hallazgos, concluyen respecto a la alfarería la existencia de material claramente diferenciado por su uso: 1) cerámica ceremonial funeraria, cuyas características son las de la cerámica denominada Mutiscua Roja Áspera y Mutiscua Negra Áspera. Urnas de gran tamaño de fabricación primitiva y sin decoración. 2) cerámica doméstica de menor tamaño, probablemente colocada junto a las urnas

funerarias conteniendo alimentos, clasificada como Mutiscua Roja Incisa y Mutiscua Negra Incisa.

Tomando como referencia estas investigaciones y fuentes de cronistas españoles, Pabón (1992: 26) concluye lo siguiente sobre las pautas de vivienda de los antiguos pobladores indígenas de la Provincia de Pamplona:

Distribución de bohíos en los valles, desde las partes altas hacia las más bajas, siguiendo el curso de los ríos y quebradas. Construcción de sus casas en bahareque, unas más altas que otras según el piso térmico donde se localizaban. Tuvieron muy en cuenta las corrientes de agua y la disposición del terreno para sus maizales y sementeras, y generalmente dispusieron sus lugares con respecto a sus viviendas, ya sea una colina o una cripta rocosa en las alturas montañosas más cercanas. Todo lo anterior se complementa con un manejo muy singular del paisaje y una óptima utilización del suelo disponible. (Ibíd.)

Pero, ¿constituían ellos - a los que la historiografía conoce con el nombre de Chitareros - una unidad política y social? La respuesta es no, como tampoco así se autodenominaban. Según la versión de cronista español Pedro de Aguado:

(...) los naturales por donde iban les salían con mucha comida de las que sus casas y tierras tenían, sacándoles así mismo mucha cantidad de calabazas del brebaje o vino que ellos tienen, el cual hacen de maíz y otra raíz que se dice yuca; a estas calabazas llamaban los naturales Chitareros, y por salir con tantas cantidades de ellas, los españoles llamaron a los naturales de estas provincias Chitareros (Aguado, s. XVI)

(Los Chitareros) eran grupos diversos, tanto en su lengua como en su organización social. Los pocos datos que brindan los cronistas y los documentos de la época, nos dan la idea de que eran parecidos a los Muiscas del altiplano cundiboyacense, en ciertos elementos de su cultura, como el vestido, los patrones de asentamiento y la organización económica. Sin embargo, existieron claras diferencias en otros aspectos fundamentales, como los niveles de organización política o las creencias religiosas. (Gamboa 1999: 44).

Política y socialmente, al parecer estaban organizados en cacicazgos. Una forma de organización bastante difundida entre las sociedades prehispánicas, cuya característica principal era la existencia de una división jerárquica incipiente entre el grupo gobernante hereditario y el resto de la gente. Además, “la división del trabajo era mínima pues todo el

mundo se dedicaba a las tareas básicas de subsistencia. Tampoco había sectores de artesanos especializados porque la elaboración de artículos manufacturados como la cerámica o los textiles se desarrollaba en el seno de los grupos familiares y por lo general era tarea de las mujeres. La tierra y los principales medios de producción eran comunitarios” (Ibíd.: 45). Otro rasgo relevante era que los caciques o gobernantes recibían en señal de respeto tributos y favores de la gente de la comunidad, esto incluye que trabajaran en la labranza de sus parcelas. En el caso de los Chitareros, las ofrendas comunes eran mantas y panes de bija (achiote). El cacique, por su parte, cumplía una función redistributiva y buena parte de los productos que recibía retornaban a la comunidad durante las festividades que debía organizar periódicamente para agasajar a la gente (Ibíd.).

En contraste con los cacicazgos, que se ubicaban en las tierras altas o valles de clima frío y templado de la Provincia de Pamplona, había tribus de indios en las tierras bajas calurosas del nororiente (v.gr. actual Cúcuta y alrededores). Su nivel de organización social era lo que se conoce en antropología como sociedades tribales, conformadas por comunidades autónomas unidas por lazos fuertes de parentesco, practicantes de una agricultura no intensiva (v.gr. sistema de roza y quema) y no tenían jefe o cacique de manera permanente. Por lo general, quienes lideraban a la comunidad eran personas elegidas coyunturalmente por sus habilidades especiales para una u otra actividad determinada, por un periodo de tiempo que no sobrepasaba la tarea para la que habían sido designadas.

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

La diferencia entre estos dos tipos de organización política fue un factor decisivo en el momento de la conquista española. Los cacicazgos se adaptaban mejor al sistema de la encomienda, ya que estaban acostumbrados a obedecer a sus jefes y a pagar tributos. Pero en las tribus los conquistadores encontraron un serio inconveniente porque los indios no estaban familiarizados con estas formas de servidumbre y no aceptaban someterse fácilmente. Además, las tierras que habitaban eran calurosas, malsanas y con pocos recursos atractivos para los españoles. (Gamboa 1999: 46)

Así las cosas, cuando las huestes de los primeros conquistadores - Ortún Velazco y Pedro de Ursúa - llegaron al territorio de Pamplona en 1549, explorando rutas de comunicación entre el altiplano cundiboyacense y el mar a través del Lago de Maracaibo, encontraron una población indígena numerosa que bien supieron someter los españoles bajo el sistema de la encomienda. Institución que en ese momento ya había perdido importancia en las áreas más ricas del Imperio Español, pero en Pamplona mantuvo su vitalidad desde mediados del siglo XVI d.C. hasta la década de 1620 (Ibíd.: 41).

Posteriormente, factores como el hallazgo de minas de oro en Vetas (hoy día departamento de Santander pero en esa época parte de la Provincia de Pamplona); la posibilidad de conquistar nuevas tierras desde la ciudad de Pamplona; el acceso a numerosa mano de obra indígena y la disponibilidad de un grupo de españoles ambicioso y dinámico, organizado alrededor de otra institución como el cabildo (institución eficaz para promover la colonización de otros territorios); paulatinamente contribuyeron a darle prestigio a esta ciudad durante el periodo colonial (Sosa 1999: 64).

2.3. Grupos agroalfareros en el Occidente del Departamento

En esta región, donde se halla la antigua Provincia de Ocaña, se considera geopolíticamente, desde años recientes, como parte de la región del Catatumbo. Esto, debido a que la recorren los ríos que forman la cuenca alta del río Catatumbo. Sin embargo, es pertinente aclarar que fisiográficamente son regiones diferentes el occidente (montañoso) y el nororiente (tierras bajas).

Arqueológicamente, en la antigua Provincia de Ocaña, el panorama arqueológico es menos claro que en el sur del departamento. Así lo describen algunos historiadores.

Los pueblos prehispánicos que habitaron la región de Ocaña, han sido denominados genérica y tradicionalmente como HACARITAMAS, sin que hasta la presente se hayan encontrado registro documental alguno de dicha denominación. En los documentos del siglo XVI aparece el nombre de LOS CARATES, que agrupa varios pueblos de la ribera del río Algodonal y otras tribus, la mayoría de cuyos nombres contiene la partícula AMA en su escritura, así como las partículas CICA, OMA y ARE. La región cordillerana de Ocaña y los valles del Magdalena, según se desprende de la investigaciones arqueológicas hechas hasta ahora, estaba habitada por los pueblos de la denominada CULTURA MOSQUITO, BAJOMAGDALENENSE o CULTURA DEL BAJO MAGDALENA, de filiación Caribe (Páez 2009: 10).

Comparto con el autor la afirmación de que no hay fundamentos históricos, ni arqueológicos, para generalizar a los Hacaritamas como habitantes de la Provincia de Ocaña o de una parte de ella, antes o durante la conquista española. Este es un término acuñado por historiadores en el siglo XX y generalizado por la cultura popular.

Empezando la década de 1950, Febres Cordero exponía lo siguiente sobre los indios que poblaron dicha región:

A catorce mil habitantes hacen subir los cronistas la población de estos contornos, cálculo sobrio que no rechaza el múltiple movimiento de apellidos de las tribus conquistadas. Hacaritama, que era un lugar pintoresco, notado

por la buena disposición de sus chozas y el arreglo de sus labranzas y caminos, residencia del cacique principal de Hacarí, a quien parece obedecían y respetaban las tribus circunvecinas: Burgama, Bujariama, Peritama, Teorema, Guturama, Tisquirama, Urama, Locutama, Ascurama, etc., en todas las cuales la común desinencia ama parece resolver y significar la idea de tierra o propiedad, en el idioma indígena (Febres Cordero 1950, citado por Rodríguez 1999: 29).

No obstante, Rodríguez (Ibíd.), llama la atención sobre dos aspectos a tener en cuenta: primero, si la mayoría de los nombres tienen el sufijo “ama”, podría pensarse que tales grupos tuvieron unidad lingüística y quizás homogeneidad cultural, pero no es así, pues en un documento de 1578 (Tovar 1994) se hallan referencias a dos grupos denominados por los españoles como carates (Ocamas) y palenques (por sus cercados alrededor de los poblados) cuyas lenguas resultaban ininteligibles entre sí, en consecuencia, al menos un grupo indígena sujeto a la jurisdicción de Ocaña difería en su lenguaje de los demás. El otro aspecto es la referencia al cacique principal Hacarí.

A juzgar por la jerarquía que el Hacarí y su gente habían logrado con respecto a los demás grupos, podría pensarse en el proceso de formación y consolidación de un cacicazgo, sin embargo, es extraña la ausencia de este cacique o de su pueblo en la Relación Geográfica de 1578. (...)

Unido al hecho de que Hacaritama no aparece entre los pueblos de 1578, está el hecho de no haberse encontrado forma alguna de jerarquía entre ellos. (Rodríguez 1999: 30)

Por otra parte, a partir del conocimiento que hoy día tenemos de la arqueología del Bajo Magdalena, tampoco se puede generalizar la arqueología de Ocaña como Cultura Mosquito o cultura bajomagdalense.

Esta interpretación se basa en el hecho de que Ocaña limita al occidente con municipios que quedan en el valle del río Magdalena, por lo tanto, investigaciones como la de Lemus (1982) corroboran hallazgos relacionados con dicha cultura, identificada por primera vez en el sur del departamento del Cesar. Una cita sobre la cultura Moskito reza:

Hacia la región de Ocaña y sobre la margen derecha del río Lebrija, en Bucaramanga, se encuentran urnas funerarias cuyas tapas presentan la figura humana completa, con su rostro aplanado, sexo bien demarcado, muslos planos y pantorrillas abultadas. Se conocen comúnmente como Moskito, nombre del sitio donde se encontraron por primera vez.

Un estilo cerámico muy propio se dio en el valle intermedio del río Magdalena, en ambos márgenes. Las tapas de estas urnas funerarias

sostienen figuras antropomorfas sentadas sobre un banquillo o representaciones de aves y de felinos; decoración incisa y diseños geométricos complejos. Algunas de las figuras sentadas llevan un recipiente en sus manos; están decoradas con incisiones que semejan tatuajes o pintura corporal con la cabeza aplanada y en los brazos y piernas presentan abultamiento por el uso de ligaduras. (Banco de la República 2015).

Esta generalización no es defendible en la zona andina del municipio. Hallazgos fortuitos en los alrededores de la ciudad de Ocaña muestran que la cerámica es diferente, quizás más relacionada con los indígenas que conocieron los españoles en el siglo XVI d.C. (Romero 2014 b).

Además, vestigios encontrados en municipios como Hacarí, Teorama, Convención y El Carmen (ver tabla 6), también difieren de la alfarería del Bajo Magdalena. Si bien Gutiérrez et al (2007) agrupan la alfarería del occidente del departamento con la del Centro – Norte e identifican dos tipos cerámicos; queda abierta la discusión sobre la temporalidad de éstos, los posibles desarrollos locales y las culturas que las elaboraron.

2.4. Grupos agroalfareros de la cuenca del río Catatumbo

A modo ilustrativo, el paisaje y la fisiografía de los alrededores de la ciudad de Cúcuta (cuenca media del río Pamplonita), cuya vegetación es xerofítica contrasta con el paisaje húmedo tropical de la zona rural norte del mismo municipio (cuenca media del río Zulia) y del municipio de Tibú en la cuenca del río Catatumbo.

Históricamente, la denominación a los indios pobladores de esta región ha cambiado.

(...) primitivamente parece haber tenido esta tribu el nombre de Patamejos, u otro vocablo tal vez, no conservado por los historiadores de la conquista. El vocablo Motilón, de pura cepa castellana, que se aplica a los que se rapan la cabeza, ha sustituido fácilmente a la antigua denominación que tuvieran (Febres Cordero 1950)

(...) desde las expediciones iniciales al Lago de Maracaibo en 1529 realizadas por Ambrosio Alfínger, hasta el año de 1622, no se menciona este pueblo con el término “Motilón”, con el que se denominará desde esta fecha hasta incluso después de su reciente pacificación. Al principio se les denominó indios Zulias, como aparece en varios documentos de principios del siglo XVI, especialmente en los oficios del capitán Juan de Maldonado, fundador de la villa de San Cristóbal y pacificador de la región. Todo ello

motivado por su entorno geográfico perteneciente al Río Zulia (Castillo 1992).

Sin embargo, tal como acertadamente lo indica Rodríguez (1999: 21), *“la mudanza de un nombre a otro muestra hasta qué punto una denominación dependía de circunstancias que no guardaban relación alguna con la conformación de los grupos comprendidos bajo ella”*. En este sentido, denominaciones como Motilones, Zulias y Patamejos se refirieron a categorías simples en las cuales los españoles incluían comunidades que se parecían u ocupaban un área geográfica determinada.

Esto ha permitido suponer que todo el territorio del departamento de Norte de Santander fue habitado por tres agrupaciones de indios, llamados por los españoles como Chitareros (alrededor de Pamplona), Motilones (alrededor de Tibú) y Hacaritamas (alrededor de Ocaña). Sin embargo:

(...) los nombres originados de esta forma pueden ser interpretados como un intento de clasificación por parte de los españoles pues, en todo caso, cualquiera que fuera el apelativo cumplía con la finalidad de agrupar poblaciones de indios de manera que su administración pudiera ser manejable por una ciudad y los términos de su jurisdicción, y diferenciable de las fundaciones vecinas. En cierto sentido, se trataba del establecimiento de “fronteras” que delimitaran un territorio para tener acceso legal y real a la fuerza de trabajo de la masa humana que lo habitaba y por su intermedio poder explotar los recursos que la zona brindaba (Rodríguez 1999: 22)

Académicamente, esto *“ha dificultado la interpretación de la documentación y las elaboraciones realizadas a partir de ella, así como ha impedido el desarrollo del conocimiento histórico y antropológico acerca de la naturaleza socio-política de estas sociedades”* (Ibíd.).

Por otra parte, no parece acertada la equivalencia que han hecho algunos autores (v.gr. Castillo 1992; Lizarralde y Beckerman 1982; entre otros) al denominar como Barí el hábitat que se supone Motilón durante la época colonial, porque al referirnos a los motilones *“se está haciendo referencia a una denominación global y exógena, en cambio cuando se habla de Barí, su alcance está restringido pues corresponde al etnónimo de un grupo que en la época colonial era incluido entre las colectividades motilonas. Este tipo de afirmación introducen confusión, más aún cuando se representan geográficamente”* (Rodríguez 1999: 27).

Hecha esta aclaración, miremos el caso de los Baríes. De acuerdo con Lizarralde y Beckerman (1982), ellos constituyen un grupo indígena de habla chibcha de la selva

tropical que vive al suroeste del Lago de Maracaibo, en el occidente de Venezuela y el noreste de Colombia. Por tradición, practican la tala y quema, el cultivo predominante en los conucos (parcela pequeña de tierra cultivada) es la yuca dulce, seguido en importancia por el cultivo de cambures (bananos) y plátanos. La agricultura es la principal actividad de subsistencia, complementada con la pesca y, en menor grado, la caza; también recolectaban productos naturales de la selva. Se les conoce, por lo menos desde comienzos del siglo XVII d.C. A finales del siglo XVIII fueron reducidos por los religiosos capuchinos, para luego recobrar su libertad con la expulsión de los misioneros españoles del territorio de Colombia y Venezuela durante la Guerra de Independencia.

En 1900, el territorio Barí abarcaba una extensa área que llegaba por el occidente hasta la Serranía de Perijá, por el oriente hasta las tierras bajas de la ribera del río Catatumbo y por el sur hasta la cuenca media del río Sardinata; el cual se une con otros ríos (entre ellos el Tibú) y toma el nombre en Venezuela de río Tarra (diferente a otro río con el mismo nombre en el departamento de Norte de Santander). Dicho territorio forma parte de la cuenca del río Catatumbo.

En las siguientes ocho décadas la apropiación del territorio por parte de multinacionales petroleras, hacendados y colonos, sobre todo por el lado venezolano, llevó a que se redujera más o menos al 12 % de lo que tenía empezando el siglo XX (Ibíd.). En las dos últimas décadas de este siglo, la presión sobre dicho territorio se intensificó y se generalizó en los medios académicos colombianos la denominación Barí sobre la de Motilones.

El registro etnográfico (Pinton 1965; Beckerman 1975; Neglia y Olson 1974; Lizarralde y Beckerman 1982) muestra que en la cultura material de esta etnia se destaca el bohío o casa tradicional que era una construcción monumental que podía albergar medio centenar de personas. Presentaba una forma alargada a manera de óvalo de 28 metros de largo por 18 metros de ancho y 15 metros de alto (Neglia y Olson 1974: 111). El bohío se situaba en el centro de un gran círculo de cien metros de diámetro donde se cultivaba yuca, piña y plátano. Internamente, en el centro del bohío se hallaban los fogones y rodeando a éstos los indígenas colgaban sus hamacas organizadas por familias. Las paredes y la estructura del bohío estaban conformadas por dos filas de horcones separados entre sí por una distancia de tres metros y medio, los cuales se doblaban hacia el centro hasta unirse en la parte superior con una viga cumbreira. Las amarras eran hechas con bejucos resistentes, debidamente trenzados y toda la estructura se cubría con hoja de palma real, muy abundante en la región (Ibíd.: 112). Respecto a las costumbres funerarias, los Barí colocaban el cadáver en la hamaca que el difunto utilizaba en vida, lo llevaban al monte a una distancia más o menos de cinco kilómetros del bohío y colgaban la hamaca entre dos árboles para que el zamuro (buitre) cumpliera la misión de transportar la carne del difunto a los dominios del ser supremo Saymaydódjira (Ibíd.: 96).

Estas descripciones ofrecen una pauta para la interpretación de posibles evidencias arqueológicas.

Arqueológicamente, en esta región geográfica las investigaciones han tenido como referencia al grupo indígena poblador histórico: los Baríes. A la fecha, en los programas de arqueología preventiva todavía no se han encontrado sitios arqueológicos. Uno de estos antecedentes corresponde al realizado por Romero et al (2015) para un conjunto de proyectos específicos en la cuenca alta del río Socuavó (Campo Tibú). Aunque no se encontraron sitios, sí se hallaron los fragmentos de un hacha elaborada en piedra cerca de una de las localizaciones prospectadas. La mayoría de éstas localizaciones se hallan en zonas bajas de llanura aluvial.

2.5. Grupos alfareros en el suroccidente del Lago de Maracaibo

En el Estado Zulia (Venezuela), el río Catatumbo atraviesa los municipios de Jesús María Semprún y Catatumbo y desemboca en el Lago de Maracaibo. Fisiográficamente, estos municipios son similares a Tibú, con una vegetación de selva húmeda tropical. En Jesús María Semprún se unen los ríos Socuavó y Sardinata y éste último con el río Catatumbo. En el límite territorial de este municipio con el de Catatumbo, se unen el río Zulia y el río Catatumbo.

A la fecha, los únicos estudios arqueológicos que se han realizado en el suroccidente del Lago de Maracaibo son los de Mario Sanoja e Irida Vargas en la cuenca baja del río Zulia y el río Onia (suroriente del Catatumbo). En la cuenca suroccidental del lago, los autores describen las fases Zancudo y Onia en la alfarería prehispánica (Meneses y Gordones 2005). La fase Zancudo corresponde a ocupaciones humanas alrededor del 600 a 700 d.C. Estos grupos diversificaron su economía: la presencia de budares de gran tamaño y fragmentos de metates sugiere un sistema de subsistencia agrícola. Estos grupos indígenas se dispersaban por la región buscando los sectores con las mejores condiciones edafológicas (v. gr. el piedemonte de la Serranía de Perijá y la zona sur del lago). Consumían productos obtenidos de la caza mayor y menor (venados, roedores, monos, lapas, entre otros). Igualmente practicaban la pesca y la recolección de caracoles y conchas fluviales (Sanoja en Rosales 2005).

La presencia de budares, manos y metates en los sitios de estilo Zancudo, sugiere la práctica del cultivo de yuca y maíz. La yuca habría sido consumida bajo la forma de “cazabe” o tortas de poco espesor fabricadas con la harina de yuca cocida sobre budares. Además del maíz, quizás también cultivaban la batata. Los grupos de este estilo cerámico tuvieron la oportunidad de explotar las diversas posibilidades que les brindaba el hecho de hallarse ubicados a medio camino entre un ambiente selvático ripario, como el que rodeaba la parte sur del Lago de Maracaibo, y la selva tropical templada que recubre la vertiente occidental de los Andes venezolanos. En conjunto, estos factores contribuyeron

a la formación de pequeñas aldeas habitadas, relativamente estables, como lo atestigua la profundidad de los depósitos arqueológicos. Para el momento del “contacto” europeo esta región estaba densamente poblada con aldeas conformadas hasta por cuarenta bohíos. (Ibíd. 2005).

Por otra parte, según Iraida Vargas (Meneses y Gordones 2003), la Fase Onia correspondería con la penetración de los grupos Barí en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo. Para la autora, esta fase tiene una ocupación desde el 1000 d.C. hasta 1630 d.C. Las evidencias de viviendas multifamiliares y vasijas de forma cónica de cuello alto y bases recubiertas con arcilla e impresiones de tejidos; permiten establecer una relación directa con las viviendas multifamiliares y con las formas de vasijas y elaboración de los tejidos de los grupos Barí actuales (Ibíd.). De acuerdo con Meneses y Gordones:

Es importante recordar aquí que en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo existía una multitud de parcialidades étnicas de habla Arawak, Chibcha y Caribe, estos últimos clasificados por la etnología de comienzos del siglo XX como motilones y que tuvieron que ver con el proceso de etnogénesis de los actuales Barí y los Yupa¹, hoy ubicados en la Sierra de Perijá en el Estado Zulia. (Ibíd.)

Según los autores, esta discusión tiene correspondencia con los datos arqueológicos disponibles para la región en cuestión. Hacia el 700 d.C. y 1.200 d.C. se puede diferenciar en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo dos tipos de antiplásticos en la cerámica: arena fina y tiestos molidos. El primero comienza a ser utilizado por grupos humanos que se asentaron tempranamente (año 600 d.C.) en inmediaciones del río Catatumbo (asociado con la ya mencionada Fase Zancudo). Mientras que el antiplástico de tiestos molidos comienza a ser común en los sitios arqueológicos de la cuenca suroccidental del lago a partir del año 1.000 d.C., en sitios como El Danto en las inmediaciones del río Zulia (Ibíd.).

¹ En Colombia, los Yupa se conocen como Yuko-Yukpa, de filiación lingüística Caribe, habitantes también de la Serranía de Perijá (Jaramillo y Pineda 1987)

3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

En la prospección no se encontraron vestigios arqueológicos, ni paleontológicos, de ningún tipo. En las tablas 4 y 5 se muestran detalles de la prospección.

Tabla 4. Resultado de la prospección arqueológica en el área de la mina

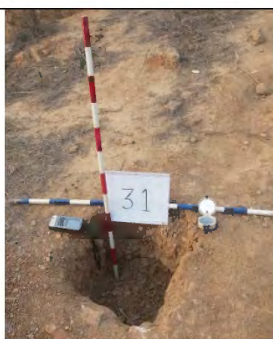
N° de sondeos	Coord. Este	Coord. Norte	Descripción	Fotografía
01	1176251.3166	1352625.6388	Franco arcilloso de 3 cm, seguido con un espesor de 55 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
02	1176239.8895	1352640.8699	Franco arenoso de 2 cm, seguido con un espesor de 45 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
03	1176230.5510	1352627.9111	Franco arenoso de 4 cm, seguido con un espesor de 50 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa, Fragmentos de roca de menores de 10 cm de radio.	
04	1176223.9698	1352647.3174	Capa de suelo orgánico de 4 cm de espesor, franco arcilloso, seguido con un espesor de 56 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	

N° de sondeos	Coord. Este	Coord. Norte	Descripción	Fotografía
05	1176227.8150	1352667.1542	Capa de suelo orgánico de 5 cm de espesor, seguido con un espesor de 57 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
06	1176195.5570	1352652.0620	Franco arcilloso de 2 cm, seguido con un espesor de 53 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
07	1176203.2856	1352672.3058	Franco arenoso de 3 cm, seguido con un espesor de 46cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
08	1176212.9332	1352689.4049	Depósitos Coluviales con un espesor de 48 cm. Conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa, fragmentos de rocas menores de 10 cm de radio.	
09	1176175.0145	1352666.7516	Franco arcilloso de 3 cm, seguido con un espesor de 47 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
10	1176158.9334	1352695.3797	Capa de suelo orgánico de 3 cm de espesor, seguido con un espesor de 46 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	

N° de sondeos	Coord. Este	Coord. Norte	Descripción	Fotografía
11	1176193.5314	1352699.0750	Franco arcilloso de 3 cm, seguido con un espesor de 52 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
12	1176222.9112	1352712.4907	Capa de suelo orgánico de 3 cm de espesor, seguido con un espesor de 46 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
13	1176160.1045	1352714.3152	Deposito Coluviales con un espesor de 42 cm, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa. Fragmentos de rocas con un radio menor de 10 cm.	
14	1176175.1769	1352710.7313	Capa de suelo orgánico de 2 cm de espesor, seguida con un espesor de 49 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
15	1176165.7506	1352738.3883	Capa de suelo orgánico de 5 cm de espesor, seguido con un espesor de 44 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
16	1176180.2403	1352724.3230	Franco arcilloso de 5 cm, seguido con un espesor de 54 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	

N° de sondeos	Coord. Este	Coord. Norte	Descripción	Fotografía
17	1176189.3098	1352739.1577	Capa de suelo orgánico de 2 cm de espesor, franco arcilloso de 4 cm, seguido con un espesor de 43 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
18	1176178.4939	1352760.2135	Capa de suelo orgánico de 4 cm de espesor, seguido con un espesor de 51 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
19	1176159.0021	1352759.5012	Capa de suelo orgánico de 4 cm de espesor, seguido con un espesor de 56 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
20	1176200.0257	1352755.9867	Capa de suelo orgánico de 2 cm de espesor, seguido con un espesor de 48 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
21	1176164.1802	1352785.1851	Franco arcilloso de 6 cm, seguido con un espesor de 43 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa. Fragmentos de roca de radio menor a los 10 cm.	

N° de sondeos	Coord. Este	Coord. Norte	Descripción	Fotografía
22	1176189.2700	1352779.9778	Franco arcilloso de 8 cm, seguido con un espesor de 54 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
23	1176228.6598	1352790.1551	Franco arcilloso de 5 cm, seguido con un espesor de 44cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
24	1176212.0194	1352768.8472	Franco arcilloso de 3 cm, seguido con un espesor de 42 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
25	1176246.4586	1352770.8217	Capa de suelo orgánico de 3 cm de espesor, seguido con un espesor de 48 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa.	
26	1176253.5259	1352786.4506	Franco arcilloso de 7 cm, seguido con un espesor de 46 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa. Fragmentos de roca con un radio menor de 10 cm.	

N° de sondeos	Coord. Este	Coord. Norte	Descripción	Fotografía
27	1176279.6019	1352775.1117	Capa de suelo orgánico de 4 cm de espesor, seguido con un espesor de 41cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa. Fragmentos de roca con un radio menor de 10 cm.	
28	1176260.5778	1352758.9009	Capa de suelo orgánico de 3 cm de espesor, seguido con un espesor de 43 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa. Fragmentos de rocas con radios menores de 10 cm.	
29	1176284.6001	1352757.1076	Capa de suelo orgánico de 3 con de espesor, seguido de 50 cm. Seguido por una arcillolita limosa, con planos de estratificación plano paralelos y algunas facies de yeso, .	
30	1176271.9513	1352723.6674	Capa de suelo orgánico de 4 cm de espesor, seguido por una capa de arcillolitas arenosa, las capas son fisiles con facies de yeso laminar, que no pasan de 2 cm. de espesor, la capa presenta un espesor de 55 cm.	
31	1176302.1547	1352728.3721	Capas de suelo orgánico de 2 cm de espesor, seguido por una con un espesor de 46 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, matriz soportado. Fragmentos de roca con un radio menor de 6 cm.	

N° de sondeos	Coord. Este	Coord. Norte	Descripción	Fotografía
32	1176271.0512	1352741.3643	Capa de suelo orgánico de 5m Seguido con un espesor de 54 cm. de un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa. Fragmentos de roca con un radio menor de 8 cm.	
33	1176243.5864	1352708.7735	Capa de suelo orgánico de 5 cm Cubriendo un suelo o deposito Coluviales, conformado por cantos semi-angulosos de arenisca cuarzosa, clasto soportado con matriz arcillosa. Fragmentos de roca con un radio menor de 8 cm. Este suelo o deposito tiene un espesor de 48 cm.	

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Tabla 5. Panorámicas del área del proyecto.

Fotografía	Observaciones	Detalle
1	Construcción existente en el área del proyecto: tejar con tanques. En funcionamiento desde hace diez años. (Ver planos 1, 2 y 3).	

Fotografía	Observaciones	Detalle
2	Construcción existente en el área del proyecto: horno del tejar	
3	Reservorio de agua en el sector norte del polígono del proyecto	
4	Observación en superficie, sector norte del polígono	
5	Terreno intervenido detrás del tejar. Prácticamente toda el área aledaña que circunda el tejar fue intervenida hace diez años para la construcción de éste.	

Fotografía	Observaciones	Detalle
6	Terreno intervenido por el lado oriental del tejár.	

4. ZONIFICACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

Siguiendo los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva del ICANH (2010) y los resultados de la prospección arqueológica, se puede decir que:

A partir de los lineamientos del ICANH (2010) podemos avanzar en una zonificación arqueológica, de manera preliminar, aclarando los siguientes aspectos:

- En el corregimiento de Juan Frío, no hay lugares declarados como protegidos arqueológicamente, ni históricamente.
- La clasificación entre áreas de mayor y menor potencial arqueológico se refiere a la probabilidad de ocurrencia, es decir, que en las áreas de mayor potencial arqueológico la probabilidad de que se presenten evidencias de ocupaciones prehispánicas es mayor que en las áreas de menor probabilidad. En este sentido, para el polígono en referencia, la prospección y la exposición del terreno erosionado debido a las intervenciones que hubo en el terreno hace diez años indican que el potencial es BAJO.

Se considera potencial bajo aquella área cuyas características físicas no ofrecen condiciones para asentamientos de vivienda o creación de sitios de funerarios. Si bien podrían haberse usado como áreas de cultivos o de caza o de recolección de alimentos, la posibilidad de conservación de algún vestigio a lo largo del tiempo es muy baja.

En este sentido, se considera potencial medio aquellas áreas cuyas características físicas ofrecen algún tipo de condición para asentamientos de vivienda o creación

de sitios funerarios. Esto se basa en lo expuesto en el contexto regional arqueológico para municipios circunvecinos.

Se considera potencial alto si hay pruebas fehacientes de hallazgos arqueológicos tanto en investigaciones previas como en datos de campo.

- El principal factor de deterioro de un posible sitio arqueológico corresponde a factores antrópicos pues es un área poblada en sus alrededores.

6. ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN

Al empezar la prospección se impartió una charla de inducción de arqueología a los profesionales del proyecto minero (ver lista de asistencia en el anexo al final del documento). Los temas presentados fueron:

- ✓ Patrimonio arqueológico de Colombia y régimen legal vigente.
- ✓ Fases de la arqueología preventiva.
- ✓ Contexto arqueológico de regional.

Acorde con el plan de manejo, se recomienda la implementación de una estrategia de arqueología pública que inicie con una charla taller orientada al personal profesional y no profesional, y extensiva a habitantes de la comunidad local (vereda).

7. CONCLUSIONES

En la prospección del área del proyecto de la mina de explotación de arcilla dentro del título minero EE5 11001X no se encontraron evidencias arqueológicas ni paleontológicas de ningún tipo. Esta área se halla geomorfológicamente sobre unidades de origen estructural - denudacional

Respecto a la pregunta de investigación sobre ¿Qué se puede inferir acerca de la arqueología del área del proyecto a partir de las posibles evidencias que se hubieren encontrado? Si bien no se encontraron evidencias de ningún tipo y por lo tanto se infiere que no habrá afectación de patrimonio arqueológico en el área de explotación de arcilla, este informe se suma a otros realizados, contribuyendo a un estado del arte de la arqueología del departamento.

Para comprender el estado del conocimiento arqueológico en las regiones circunvecinas al municipio de Villa del Rosario, se toman como referencia las investigaciones que se han realizado al sur del departamento de Norte de Santander, entre los municipios de Cúcuta y Pamplona; al occidente del departamento (antigua Provincia de Ocaña) y al nororiente del departamento (cuenca del río Catatumbo), extendiendo la discusión al Estado Zulia en Venezuela. Localmente, se indica en la cartografía la ubicación aproximada de evidencias de mastodonte reportadas en 2001 por el arqueólogo Víctor Gonzáles. No se tiene referencia de que actualmente esas evidencias todavía se hallen en la zona.

Respecto a la capacidad de gestión del municipio de Villa del Rosario sobre preservación de patrimonio arqueológico, el plan de desarrollo vigente no contempla ningún programa o proyecto al respecto. Por otra parte, no hay entidad local orientada a este menester. A futuro, cualquier hallazgo arqueológico o paleontológico podría tener como destino la Fundación Museo Norte de Santander y Ciudad de Cúcuta con sede en este municipio.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Pedro de.

Siglo XVI [1956] Recopilación Historial. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.

Banco de la República

2015 (última consulta). Enterramiento secundario, incineración y uso de urnas funerarias en el Tardío. <http://www.banrepcultural.org/museo-del-oro/sociedades/>

Beltrán, Guillermo

2010. Arqueología preventiva para el área de perforación exploratoria (APE) Oripaya, etapa de prospección arqueológica, municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander: informe final. Plan de manejo arqueológico. Ecopetrol: Sin publicar.

Beckerman, Stephen.

1975. The cultural energetic of the Bari (Motilones bravos) of Northern of Colombia. New Mexico: University of New Mexico.

Buitrago, Luz Marina y Beltrán, Guillermo.

2009. Prospección y plan de manejo arqueológico para la construcción del anillo vial occidental de Cúcuta. Bogotá: Géminis Consultores. Sin publicar.

Calle Orozco, Jairo y Rodríguez Lamus, Luis
1962. Arqueología de Mutiscua. Norte de Santander. Cúcuta: Imprenta departamental.

Castillo, Dionisio.
1992. Mito y Sociedad en los Barí. Salamanca: Amarú Ediciones.

Correal, Gonzalo.
1993. Nuevas evidencias culturales pleistocénicas y megafauna en Colombia. Boletín de Arqueología, 8 (1). FIAN.

Febres Cordero, Luis.
1950. Del antiguo Cúcuta. Datos y apuntamientos para su historia. Bogotá: Editorial Antares.

Gamboa, Jorge
1999. Los indígenas de la provincia de Pamplona bajo el régimen de la encomienda (1549-1650). En: Ensayos de Arqueología, Etnohistoria e Historia Cultural de la Provincia de Pamplona. Universidad de Pamplona, Norte de Santander.

González, Víctor
2002. El desarrollo de sociedades complejas en el Valle de Iscalá. Gaceta Histórica nº 124.

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

González, Víctor.
2001. Proyecto arqueológico Valle del Pamplonita, 1: Prospección y Reconocimiento Arqueológicos en San Cayetano, San José de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, en el Departamento del Norte de Santander. Sin publicar.

González, Víctor.
1993. Reconocimiento sistemático regional del Valle de Iscalá. Monografía. Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá. Sin publicar.

Gutiérrez, Javier y otros.
2007. Inventario arqueológico, paleontológico y de arte rupestre de Norte de Santander. Ministerio de Cultura, ICANH e Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona. Sin publicar.

ICANH
2010. Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Jaramillo, Orlando y Pineda, Roberto

1987. Yuko – Yukpa. En: Introducción a la Colombia Amerindia. Bogotá: ICAN.

Lemus, Fernando

1982. Reseña etnohistórica de la antigua Provincia de Ocaña. Trabajo de grado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: sin publicar.

Lizarralde, Roberto y Beckerman, Stephen

1982. Historia contemporánea de los Barí. Antropológica 58: 3-52.

Meneses, Lino y Gordones, Gladys

2005. Planteamientos arqueológicos para la comprensión de la historia aborígen de la cuenca del Lago de Maracaibo. Boletín Antropológico 23 (65): 295-323.

Meneses, Lino y Gordones, Gladys

2003. Nuevas investigaciones en contextos precoloniales de la Cordillera Andina de Mérida: Arqueología en la cuenca del río Nuestra Señora. Boletín Antropológico 21 (57): 21-46.

Neglia, Ángelo y Olson, Bruce.

1974. Una raza bravía. Estudios socio – antropológico de los indios motilones. Bogotá: INDEC.

Pabón, Luciano

1992. Los Chitareros: pobladores prehispánicos de sierras nevadas. Bucaramanga: UIS. Sin publicar.

Páez, Luis Eduardo

2009. Historia de la región de Ocaña. Ministerio de Cultura – Gobernación de Norte de Santander.

Pinton, Solange

1965. Les Bari. Journal de la Société des Américanistes 54: 247-333

Renfrew, Colin y Bahn, Paul.

1993. Arqueología. Teorías, métodos y prácticas. Madrid: Akal.

Rochereau, Henri

1943. Sepulturas indígenas. Anuario de la Contraloría General de la República. Bogotá.

Rodríguez, Luis Enrique

1999. El mundo prehispánico del Norte de Santander. En: Norte de Santander. Aspectos de su Historia Colonial. A. Ramos, Luis E. Rodríguez y G. Sosa. Pamplona: Universidad de Pamplona e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Rojas, Sneider y Montejó, Fernando.

1998. Ocupaciones tempranas en el valle del Pamplonita. Norte de Santander. Sin publicar.

Romero, Yuri

2016. Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para un polígono de explotación dentro del título minero JDB-15401, municipio de Bochalema (Norte de Santander). Amsering: Sin publicar.

Romero, Yuri

2015 a. Prospección del polígono de una mina de arcilla dentro del título LEJ-16431. Vereda Peracos. Municipio de Cúcuta (Norte de Santander). Programa de arqueología preventiva y propuesta de manejo para el área del polígono. Amsering: Sin publicar.

Romero, Yuri

2015 b. Prospección área de ubicación bocamina. Mina La Vieja (Títulos HBWK-11, EGU-102, GKI-08). Vereda El Enserradero. Sardinata (Norte de Santander). Programa de arqueología preventiva y propuesta de manejo para el área. Amsering: Sin publicar.

Romero, Yuri

2014 a. Prospección predio cerámicas Támesis. LIC 316 – 54 y 426 – 54. Municipio de Los Patios. Departamento Norte de Santander. Complementado con investigación sobre paleontología local. Amsering: Sin publicar.

Romero, Yuri

2014 b. Prospección para una zona de explotación minera dentro de la concesión LG7 – 15581. Municipio de Ocaña (Norte de Santander). Programa de arqueología preventiva y propuesta de manejo. Amsering: Sin publicar.

Romero, Yuri

1996. Apuntes sobre el patrimonio cultural del precerámico de Colombia. Boletín de Arqueología 11 (2): 3-60)

Romero, Yuri; Alarcón; Juan Sebastián; Ruíz, Fernando

2015. Informe final. Programa de arqueología preventiva Campo Tibú (proyectos específicos). Municipio de Tibú (Norte de Santander). Fases de prospección, formulación y ejecución del plan de manejo arqueológico. Tibú: Ecopetrol. Sin publicar.

Rosales, Reina

2005. La alfarería en los indígenas de la cuenca del Lago de Maracaibo: vínculo entre pasado y presente. Revista de Artes y Humanidades UNICA 6 (13): 131-148.

Sosa, Guillermo

1999. Fundaciones y poblamiento coloniales en el territorio del actual departamento del Norte de Santander. En: Norte de Santander. Aspectos de su Historia Colonial. Pamplona: Universidad de Pamplona e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Tovar, Ermes

1994. Discreción de la ciudad de Ocaña de la Gobernación de Santa Marta [24 de mayo de 1578]. En: Relaciones y Visitas a los Andes. Santafe de Bogotá: Colcultura e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ANEXO 1

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

De acuerdo con las indicaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), un programa de arqueología preventiva comprende un conjunto de actividades diseñadas para preservar el patrimonio arqueológico de la nación durante un lapso de tiempo determinado. En este caso, la información bibliográfica y el reconocimiento en campo sientan las bases para la formulación de un plan de manejo arqueológico.

La normatividad sobre preservación del patrimonio arqueológico (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009) indica que hay que agotar todas las instancias para prevenir cualquier afectación de dicho patrimonio.

Como el proyecto de explotación es a largo plazo, se requiere que las medidas preventivas para la preservación de hallazgos fortuitos tengan seguimiento no sólo por la entidad rectora - el ICANH -, sino por la autoridad ambiental que vela por el cumplimiento de lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras (PTO) de los Contratos de Concesión Minera. Además, el compromiso de la empresa minera.

En este sentido, siguiendo los lineamientos del ICANH, se propone en el plan de manejo unas medidas de estricto cumplimiento que incluyen un protocolo para hallazgos fortuitos. Se indica que éstas sólo aplican para la mina La Vieja y que en todo sector donde se planea llevar a cabo intervención con obras (diferente al polígono prospectado) se debe implementar un programa de arqueología preventiva.

En la siguiente ficha se presenta el **plan de manejo arqueológico** ajustado conforme al resultado de la prospección arqueológica y las exigencias del ICANH.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO PARA HALLAZGOS FORTUITOS
OBJETIVOS
Acoger medidas preventivas en el área de la mina de explotación de arcilla dentro del título EE5 11001X, acorde con el régimen legal vigente (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009) sobre preservación del patrimonio arqueológico.
METAS

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO PARA HALLAZGOS FORTUITOS

Desarrollo de las actividades arqueológicas necesarias en el 100% del área que se vaya a intervenir.

EVALUACIÓN AMBIENTAL

ASPECTO	IMPACTOS	ELEMENTO AFECTADO	
Arqueología preventiva	Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico.	Evidencias arqueológicas	
ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Pre-operativa	X	Prevención	X
Explotación de arcilla	X	Control	
Abandono y restauración			

ACCIONES A DESARROLLAR

* *Mina de explotación de arcilla* dentro de título EE5-11001X

1- Realizar un monitoreo preventivo en la fase de explotación minera, como parte del programa de arqueología preventiva en el área de la mina. Para esta actividad se debe diseñar un plan de intervención para garantizar la no afectación de evidencias que se hallen enterradas por debajo de la profundidad alcanzada en la prospección. La razón de esto obedece a la importancia de evidencias que se han encontrado en la zona (v. gr. restos de mastodonte), ver planos 1 y 2 del informe.

2- Junto con la primera actividad, impartir un taller (a manera de inducción) a todo el personal de la empresa minera con participación de habitantes de la comunidad local (vereda). Temas: campo de acción de la arqueología y la paleontología, régimen legal vigente (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009), papel de la entidad rectora (ICANH), contexto arqueológico local y regional, etapas de la arqueología preventiva, plan para hallazgos fortuitos y datos de contacto con el ICANH.

3- Presentar al ICANH los soportes de la realización del monitoreo y el taller (inducción) de arqueología. Importante a tener en cuenta el trámite previo ante el ICANH de una autorización si habrá algún tipo de excavación en un área diferente a la prospectada.

4- Se recomienda que en la solicitud de autorización para el monitoreo se integre la realización del taller como parte del programa de arqueología pública.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO PARA HALLAZGOS FORTUITOS

5- Elaborar con la empresa minera un plan de apoyo y seguimiento que ofrezca una guía de arqueología en el área de la mina. Este plan tiene un doble propósito: de un lado, que los responsables de la empresa minera tengan conocimiento directo de las medidas a seguir en caso de hallazgos fortuitos en el área de la concesión minera; de otro lado, que sirva de orientación respecto al procedimiento a seguir en caso de que se proyecte la explotación de sectores distintos a los prospectados durante la realización del estudio.

** Protocolo de hallazgos fortuitos*

Se entiende por hallazgo fortuito toda evidencia arqueológica que se encuentra durante una actividad donde hay remoción de suelo o intervención en la superficie de éste y de la que no se tenía conocimiento. En el área de la mina dentro del título EEB 1100X, el resultado de dicha labor indica que el potencial arqueológico es bajo y que la actividad minera no pondría en riesgo un sitio arqueológico. Pero, en el área de la Concesión Minera, podría haber actividades que no están obligadas a tramitar un permiso ambiental ante una autoridad ambiental y para las que no se ha implementado un programa de arqueología preventiva. Conociendo que la conservación del patrimonio arqueológico debe ser compromiso de todos, particularmente si se ha recibido información sobre el tema, por ejemplo, en la implementación de un plan de manejo arqueológico; entonces, la actitud debe ser igual para todo proyecto o actividad, independiente de la presencia en ese momento de un profesional de arqueología. Con esto se enfatiza que un protocolo para hallazgos fortuitos es un conjunto de pasos que toda persona puede seguir si en una actividad encuentra algún tipo de vestigio arqueológico. Estos pasos son:

- I- Detener temporalmente la actividad en el lugar del hallazgo.
- II- Realizar un encerramiento de protección o cubrir el hallazgo para evitar pérdida, daño o alteración de éste.
- III- Contactar al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Calle 12 No. 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador (571) 4440544. www.icanh.gov.co
- IV- Contactar a un arqueólogo para que evalúe el hallazgo y lleve a cabo los procedimientos de ley, empezando por el trámite de una autorización ICANH.
- V- Rescate de las evidencias (responsabilidad del arqueólogo) y de la información asociada a éstas en el contexto del hallazgo.
- VI- Elaboración de un informe para el ICANH.
- VII- La tenencia de todo elemento o material arqueológico que se recupere deberá gestionarse ante el ICANH.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO PARA HALLAZGOS FORTUITOS

Por otra parte, se entiende por vestigios paleontológicos las evidencias fósiles de plantas y animales. Si bien en los alrededores de la mina La Vieja no hay indicios de vestigios de este tipo, cualquier evidencia que sugiera que se trata de un hallazgo paleontológico debe informarse al ICANH o al Servicio Geológico de Colombia. Diagonal 53 N° 34 – 53 Bogotá. Conmutador (571) 2200200. www.sgc.gov.co

** Proyección de intervenciones en un sector diferente al prospectado*

El programa de arqueología preventiva que se inició con la prospección y que debe continuarse con el monitoreo preventivo en la fase de adecuación de infraestructura física para la explotación de arcilla, aplica exclusivamente para el polígono de la mina. Esto significa que todo nuevo sector que se incluya en el Programa de Trabajos y Obras (PTO) debe seguir el mismo procedimiento de desarrollar el componente arqueológico.

- I – Trámite de autorización ICANH a cargo de un arqueólogo.
- II – Prospección.
- III – Presentación de plan de manejo al ICANH.
- IV – Rescate antes de cualquier intervención minera si se encuentran evidencias arqueológicas, con autorización ICANH para esta otra actividad.
- V – Monitoreo preventivo en las áreas que designe el plan de manejo.
- VI – Desarrollo del programa de arqueología pública.

TECNOLOGÍAS A UTILIZAR

Material didáctico.

LUGAR DE APLICACIÓN

Las charlas de inducción se realizarán en el lugar designado para dicha actividad por la empresa minera. El monitoreo en el área del proyecto.

RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN

NOMBRE	TELEFONO Y CORREO	DIRECCIÓN
Luis Rojas	311 513 8329 Amsserving.sas@gmail.com	Avenida 1 N° 14-63 oficina 301 Edificio San Vicente II.

PERSONAL REQUERIDO

**PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y
PROTOCOLO PARA HALLAZGOS FORTUITOS**

Antropólogo (arqueólogo) con experiencia en programas de arqueología preventiva.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

META	INDICADOR	VALOR	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
Implementar el 100% de las actividades propuestas en el programa de arqueología preventiva.	(Actividades realizadas / actividades indicadas) x 100	100%	Antropólogo - arqueólogo que cumpla con la Resolución 015 de 2015 por la que se crea y se implementa el Registro Nacional de Arqueólogos del ICANH y que tenga experiencia específica en programas de arqueología preventiva.	Soportes ICANH Actas y registros fotográficos Programa de Trabajos y Obras Concesión Minera

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Charlas de inducción: inicio de las obras civiles.

CUANTIFICACIÓN Y COSTOS

En los costos se deben incluir los gastos de viaje del arqueólogo, honorarios y viáticos del arqueólogo.